

## JURADOS DE VOTACIÓN

Los ciudadanos colombianos, entre los 18 y 60 años de edad, titulares de cédula de ciudadanía vigente, que deseen ser jurados de votación en el proceso electoral del 19 al 25 de mayo: Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia.

Deberán diligenciar el formulario y remitirlo al correo: [cvalenciaespana@cancilleria.gov.co](mailto:cvalenciaespana@cancilleria.gov.co) o entregarlo en la sede consular de Lunes a Viernes entre 9 am. y 1 pm. a más tardar el viernes 2 de mayo de 2014.

 	
<b>Manifestación para ser jurado de Votación</b>	
Elecciones Presidente y Vicepresidente de la República de Colombia	Cédula de ciudadanía:
Primer Nombre:	Teléfono fijo:
Segundo Nombre:	Teléfono móvil:
Primer Apellido:	Dirección:
Segundo Apellido:	Edad:
Correo electrónico:	
Firma:	

Indique el día o los días que desea ser jurado de votación

---

Indique el día que desea recibir la capacitación

---